

24 DE OCTUBRE DE 1990

ASUNTO: GRUPO DE TRABAJO DE LA EXPORTACION DE MERCANCIAS CUYA VENTA ESTA PROHIBIDA EN EL PAIS DE ORIGEN Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS

1. EL GRUPO DE TRABAJO DE LA EXPORTACION DE MERCANCIAS CUYA VENTA ESTA PROHIBIDA EN EL PAIS DE ORIGEN Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS SE REUNIRA EL LUNES 29 DE OCTUBRE DE 1990 EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNION DARA COMIENZO A LAS 10 H.
2. SEGUN LO INDICADO POR EL PRESIDENTE, EL GRUPO DE TRABAJO CELEBRARA UNA SERIE DE REUNIONES DURANTE LA SEMANA DEL 29 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 1990. SU FECHA Y HORA EXACTAS SE DECIDIRAN EN LA PRIMERA DE ELLAS, TENIENDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DE OTRAS REUNIONES Y LAS CONVENIENCIAS DE LAS DELEGACIONES. SE RUEGA A LAS DELEGACIONES Y A SUS EXPERTOS QUE ESTEN DISPONIBLES PARA POSIBLES REUNIONES NOCTURNAS ESA SEMANA.
3. LOS GOBIERNOS QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTAS REUNIONES TENDRAN A BIEN COMUNICARME LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A DUNKEL

COPIE - COPIE